



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Aviso Hidrológico
No. 08-20

Lugar
Ciudad de México

Fecha
2 de octubre de 2020

El Comité Nacional de Grandes Presas aprueba incrementar la extracción de la presa Peñitas a 1,550 m³/s

El Comité Nacional de Grandes Presas aprobó el incremento, a partir de las 15:00 horas de hoy, del desfogue en la presa Peñitas. Así, aumentó de 1,350 metros cúbicos por segundo (m³/s) a 1,550 m³/s.

Esta medida, se realiza con el objetivo de mantener un nivel controlado de la presa, que se ha venido incrementando a consecuencia de las lluvias extraordinarias que afectan a los estados del sureste mexicano.

Por otra parte, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informa que, con corte a esta tarde, la mayoría de los ríos del estado de Tabasco continúan por abajo del nivel de desbordamiento, con excepción de los ríos De La Sierra, San Pedro, Pichucalco y Teapa, los cuales se encuentran por arriba de dicho nivel. El río San Pedro ha desbordado hacia zonas de regulación, sin afectar a la población.

Los ríos De La Sierra y Pichucalco, desbordaron hacia zonas de regulación, provocando afectaciones a cinco rancherías (en las cuales se llevaron a cabo acciones de evacuación de la población) y la localidad de Andrés Quintana Roo en Teapa, respectivamente.

El río Teapa desbordó hacia la carretera Villahermosa-Teapa formando 11 vados que impidieron el paso de vehículos, afectando 6 localidades.

Debido a lo anterior, la Conagua, en coordinación con autoridades de Protección Civil y del gobierno estatal, mantendrán permanentemente medidas de vigilancia y atención en la zona.

Se exhorta a la población a atender los avisos de la Conagua y las indicaciones de Protección Civil, e informarse sobre las actualizaciones hidrológicas mediante las páginas de internet www.gob.mx/conagua y en la cuenta de Twitter @conagua_mx, y de Facebook www.facebook.com/conaguamx.

ooOoo

